EL TELEGRAFO
DECANO DE LA PRENSA NACIONAL
www.telegrafo.com.ec
Guayaquil, martes 13 de agosto del 2002
118 AÑOS
• Edición No. 42.873
Precio al público en todo el País
US $0,25
3 secciones • 22 páginas

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE REFORMA DEL ESTATUTO DE LA COMPAÑIA INCOMOSA - INMUEBLES Y CONSTRUCCIONES MODERNAS S.A.

Se comunica al público que la compañía **INCOMOSA - INMUEBLES Y CONSTRUCCIONES MODERNAS S.A.**, reformó su estatuto por escritura pública otorgada ante la Notaria Suplente Trigésimo Tercera del cantón Guayaquil, el 8 de octubre de 2001. Fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución **No. 02-G-IJ-0004135** el 17 de junio de 2002.

1.- **REFORMA DEL ESTATUTO.-** La reforma del estatuto se refiere a lo siguiente: "ARTICULO CUARTO.- El capital de la compañía se divide en capital autorizado y capital suscrito. El capital autorizado de la compañía es de UN MIL SEISCIENTOS 00/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA. El capital suscrito de la compañía es de OCHOCIENTOS 00/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, dividido en ochocientas acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas...".

Guayaquil, 17 de junio de 2002

Ottón Morán Ramírez
INTENDENTE JURIDICO DE COMPAÑIAS
DE LA INTENDENCIA DE COMPAÑIAS
DE GUAYAQUIL